

Diputación de Tarragona

Unidad de Gestión Administrativa de Centros Educativos

Área del Servicio de Asistencia al Ciudadano

DILIGENCIA, para hacer constar que:

En fecha 22 de diciembre de 2023, por decreto de presidencia núm. 2023-0007359 se resolvió la concesión de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Instituto de Estudios Vallenses

Concepto: Campaña para actos extraordinarios de dinamización educativa por el centenario del yacimiento Vilar de Valls

Presupuesto elegible: 15.208,81 euros

Importe concedido: 7.500,00 euros

% de concesión: 49,31 %

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

**La jefa de Sección de Gestión Administrativa
de los Centros Educativos**

Núria Ribadulla Borràs